

CHARLENE DOMÍNGUEZ

La adopción de stablecoins o criptomonedas estables acelerará las redes de finanzas digitales y mejorará la integración con los sistemas tradicionales, señaló Moody's Ratings.

En su Perspectiva 2026 sobre finanzas digitales, los analistas de la calificadora dimensionaron que las criptomonedas estables registraron un aumento de 87 por ciento anual en 2025 a nivel global.

Esto implicó que sólo en 2025 se procesaran 9 billones de dólares en liquidaciones, ya que los principales bancos como Citi y Société Générale las utilizaron para pagos transfronterizos y transacciones de recompra.

“Las criptomonedas estables vivieron un momento decisivo en 2025; se lanzaron al menos 19 criptomonedas estables nuevas”, comentó en su informe del 5 de enero.

Una criptomoneda estable es aquella cuyo precio está vinculado a un activo de referencia, que puede ser una moneda fiduciaria, un commodity o incluso otras criptomonedas.

En teoría, explicó Moody's, la paridad tiene por objeto mantener estable el valor de las criptomonedas.

Añadió que las criptomonedas estables y los depósitos tokenizados están uniendo las finanzas digitales y las tradicionales, al permitir pagos transfronterizos casi instantáneos, la liquidación de instrumentos tokenizados y la gestión de liquidez intradía.

De hecho, resaltó, las cadenas de bloques como Ethereum, Solana y Tron ya manejan 70 por ciento de las transacciones de criptomonedas estables.

“Es probable que las criptomonedas estables reguladas surjan como activos de liquidación universal, que permitan pagos en tiempo real y liquidez programable en fondos tokenizados, productos de crédito y plataformas de negociación, siempre que los marcos de gobernanza y rescate estén firmemente establecidos.

Acelerrarán criptos finanzas digitales

Monedas digitales estables y depósitos tokenizados están uniendo al mundo financiero digital y al tradicional al permitir pagos transfronterizos casi instantáneos, liquidar instrumentos y gestionar liquidez intradía, destacó Moody's

CAMINAN REGULACIONES

El entorno regulatorio revela una rápida evolución para los activos digitales a nivel global.

ENTORNO REGULATORIO DE CRIPTOMONEDAS ESTABLES

(Y depósitos tokenizados, por país)

América Latina

Brasil trata legalmente a las cripto estables como instrumentos cambiarios; en otros países un mayor uso de estas criptos desencadena consultas regulatorias.

Regulación formal en México de criptoactivos + hoja de ruta de las CBDC*; Colombia y Chile adoptan normas inspiradas en MiCA**.

Estados Unidos

Promulgación del primer marco federal de criptomonedas estables (Ley Genius).

Probable régimen federal de concesión de licencias para plataformas de intercambio de criptoactivos

Unión Europea

Normas sobre criptomonedas estables del reglamento MiCA en pleno vigor.

Posible adopción de la Ley del euro digital en 2026 con inicio de fase piloto en 2027-2028. Debates sobre MiCA 2.0.

2025

2026-2028

Reino Unido

Ley de mercados y servicios financieros de 2023 (FSMA) incorpora criptomonedas estables a regulación de pagos.

Concesión de licencias para criptoactivos en 2026-2027 + estándares de custodia basados en FSMA. Decisión sobre libra digital en 2026; si se aprueba, se lanzará alrededor de 2028.

Asia Pacífico

Marco final en Singapur sobre criptomonedas estables vinculadas a una única moneda fiduciaria; en Hong Kong la concesión de licencias de criptomonedas estables entra en vigor. Japón permite a bancos y fideicomisos emitir criptomonedas estables reguladas, vinculadas a JPY.

Hong Kong emite primeras licencias de criptomonedas estables; Singapur implementa el régimen completo de criptomonedas estables en 2026; Japón toma una decisión sobre el yen digital; Australia aprueba la ley de concesión de licencias y China implementa más casos de uso transfronterizo del e-CNY.

Emiratos Árabes Unidos

Nuevas regulaciones del banco central sobre criptomonedas estables: concesión de licencias; se expande marco regulatorio para tokens vinculados a una moneda fiduciaria.

Lanzamiento de CBDC minoristas en fases (a partir de 2026).

*Monedas digitales de bancos centrales (CBDC por siglas en inglés)

**Reglamento sobre mercados de criptoactivos (MiCA en inglés).

Fuente: Moody's Ratings.

“En última instancia, la trayectoria de las finanzas digitales dependerá de la interacción entre la innovación tecnológica y la regulación”, expuso.

Recientemente, el Banco de México aseveró que pese a los avances regulatorios recientes, las stablecoins mantienen riesgos potenciales significativos para la estabilidad financiera.

“Su expansión y creciente interconexión con el sistema financiero tradicional podrían generar vulnerabilidades de liquidez, contagio y arbitraje regulatorio”, declaró Banxico en un extracto del Reporte de Estabilidad Financiera a diciembre 2025.

Desde una perspectiva prudencial, abundó, las stablecoins presentan vulnerabilidades comparables a las de los fondos de mercado de dinero, particularmente en contextos de pérdida de confianza o episodios de tensión en los mercados financieros.

Hacia delante, Moody's prevé que a pesar del rápido progreso tecnológico, la escalabilidad de las finanzas digitales dependerá de marcos regulatorios claros y consistentes.

Dijo que medidas recientes, como el reglamento sobre mercados de criptoactivos (MiCA, por sus siglas en inglés) de la Unión Europea, o iniciativas de EU como la Ley Genius, han proporcionado una mayor claridad sobre la custodia, segregación, divulgación y resiliencia operativa”, añadió.

Sin embargo, siguen existiendo brechas y sin estándares sólidos en materia de derechos de rescate, respaldo de activos y supervisión regulatoria.

Muchas empresas en el mundo, destacó, compiten por ganar participación en el mercado de criptomonedas estables.

Según Moody's la inversión en infraestructura se acelera y los planes dentro de la industria sugieren que se gastarán más de 300 mil millones de dólares en mercados de tecnología para 2030.

